

RESOLUCIÓN DEL LETRADO MAYOR SOBRE AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA DESEMPEÑAR INTERINAMENTE PUESTOS DE TRABAJO NO SINGULARIZADOS DEL CUERPO DE OFICIALES DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El artículo 27 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de diciembre de 2016, y modificado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de julio de 2023, regula el procedimiento de selección y nombramiento provisional de personal para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados adscritos al personal funcionario.

Según establece el apartado A del mencionado artículo, las bolsas de trabajo se constituirán tras la finalización de todos los procesos selectivos correspondientes a la misma oferta de empleo público para el ingreso en el mismo cuerpo, escala y especialidad.

Tras la finalización de todos los procesos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2020, mediante Resolución del letrado mayor de 6 de septiembre de 2023 se constituyó la bolsa de trabajo para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía.

El apartado B del artículo 27 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía dispone que cuando en la correspondiente bolsa de trabajo no figuren aspirantes en la situación de «disponible», en caso de ser necesario, se procederá por parte del letrado o letrada mayor a dictar resolución por la cual se convoque procedimiento para la ampliación de la bolsa de trabajo.

Código Seguro De Verificación	aE5oXLuEpwot0RFZU3DScA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Carrasco Durán	Firmado	19/07/2024 09:06:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Habida cuenta de las necesidades de personal que ocupe puestos no singularizados del Cuerpo de Oficiales del Parlamento de Andalucía, resulta previsible que se agote la bolsa de trabajo y, en consecuencia, resulte necesaria la ampliación de la misma, conforme a lo previsto en el apartado B del artículo 27 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía.

Por ello, mediante Resolución del letrado mayor de 13 de junio de 2024 se convocó procedimiento para la ampliación de la bolsa de trabajo para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía conforme a lo previsto en el apartado B del artículo 27 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía

Una vez finalizado dicho procedimiento, y a la vista de la propuesta de la comisión de valoración del mismo, procede la ampliación de la bolsa de trabajo, constituida mediante resolución del letrado mayor de 6 de septiembre de 2023, para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, al amparo del artículo 18.2 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía, incluyéndole el personal funcionario participante en el procedimiento convocado por resolución del letrado mayor de 13 de junio de 2024.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

Ampliar la bolsa de trabajo para desempeñar interinamente puestos de trabajo no singularizados del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, a los efectos establecidos en el artículo 27 del Reglamento de Promoción Interna y Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, en los términos que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Código Seguro De Verificación	aE5oXLuEpwot0RFZU3DScA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Carrasco Durán	Firmado	19/07/2024 09:06:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el letrado mayor del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL LETRADO MAYOR

Fdo.: Manuel Carrasco Durán.

Código Seguro De Verificación	aE5oXLuEpwot0RFZU3DScA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Carrasco Durán	Firmado	19/07/2024 09:06:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

BOLSA DE TRABAJO PARA DESEMPEÑAR INTERINAMENTE PUESTOS DE TRABAJO NO SINGULARIZADOS DEL CUERPO DE OFICIALES DE GESTIÓN.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	LÓPEZ FERNÁNDEZ, SUSANA
2	MAYA DÍAZ, MARÍA JOSÉ
3	MARÍN GIL, GLORIA
4	FERNÁNDEZ ZORRILLA, JOSÉ MIGUEL
5	SOTO ALMENDROS, DAVID
6	ACEVEDO RUIZ, SANDRA
7	GARCÍA PÉREZ, PEDRO JOSÉ
8	ARILLO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO
9	SALAS GARCÍA, FERNANDO
10	NOVAL MENÉNDEZ, JOSÉ ENRIQUE
11	REINA FERNÁNDEZ, RAQUEL
12	PÉREZ RUBIALES, MARGARITA
13	GARCÍA ARMENDÁRIZ, OSCAR JULIÁN
14	BECERRIL PÉREZ, DIEGO LORENZO
15	PÉREZ RUBIALES, MERCEDES
16	NAHARRO PIEDEHIERRO, ALICIA
17	ALFONSO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
18	FERNÁNDEZ DE ALBA, MARTA
19	ASENJO CORTÉS, RAFAEL
20	SÁNCHEZ LÓPEZ, CRISTINA
21	GAITÁN RAMÍREZ, ALFONSO ÁNGEL